



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 676 -2012-A/MDP.

Pangoa, 29 de Agosto del 2012

VISTO: El Informe N° 2069-2012/SG.DS.SS.MM/MDP, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita la designación de un responsable para la conducción de la Unidad Local de Focalización.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM se aprobó la Directiva de Organización y Funcionamiento del sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, estableciendo que las Municipalidades constituirán sus Unidades Locales de Focalización, las que asumirán las funciones de planificación y ejecución del empadronamiento de hogares, la actualización del padrón general de Hogares y el Seguimiento de focalización de los programas sociales;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el distrito de Pangoa está considerado en el nivel de extrema pobreza, y para mejorar la calidad de vida de la población se requiere desarrollar e implementar programas sociales; por lo que mediante Informe N° 2069-2012/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, solicita la designación de un responsable para la conducción de la Unidad Local de Focalización, a nivel del distrito de Pangoa.

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a Ing. **ELVIS GRANADOS SOTO** – Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, como responsable de la Conducción de la Unidad Local de Focalización del distrito de Pangoa – ULF.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto todas las resoluciones emitidas con anterioridad y quienes se opongan a la presente disposición municipal.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a los órganos competentes e instancias que corresponda para brindar las facilidades y se le reconozca como tal.

REGISTRASE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



Jorge F. Heredia Quintana
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 2069 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO A :
02 AGO 2012
DE 2012
HORA: 4:25
EXP: 577
ASUNTO:

Sr. Jorge Fernando Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

Responsable de la Unidad Local de Focalización.

FECHA: Pangoa, 31 de julio de 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En atención a la Unidad Local de Focalización, para realizar las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, solicito se designe mediante Resolución a mi persona como Responsable de la Unidad Local de Focalización.

Nombre y Apellidos	DNI
Elvis Granados Soto	80260453

caso.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: 03 AGO. 2012
HORA: 9:50
EXP: 577
FOLIO: 01
FIRMA: P



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVEIDO

ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

PASE A:

PARA:

Sección
Proyectos
R.A.

PROVEIDO

PASE A: Gerencia Municipal

PARA su Evaluación



02-08-12